Anexo No 7. Estudio de mercado

102.12

Aguazul, 21 de julio de 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES
FORMA DE PAGO:	El municipio de Aguazul pagará al contratista el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante tres (03) actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades; Y, el veinte por ciento (20%) restante, mediante la suscripción de acta de liquidación final, previa presentación de informe final de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, dichas actas deberán estar acompañadas de: A) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar. Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de Despacho de la Secretaria General del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta el procedimiento A-ABS-P-29 Elaboración de Análisis del Sector y Estudios de Mercado adoptado mediante Resolución No 159 del 13 de abril del 2026, por la cual se adopta la primera versión del procedimiento "ELABORACION DE ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO" del proceso de apoyo "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE así:

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la secretaria de Despacho de la Secretaría de General, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta las actividades a contratar, plazo y forma de pago.

En consecuencia, el día 14 de julio de 2026, se publicó en la página oficial de la Alcaldía de Aguazul https://www.aguazul-casanare.gov.co/ Solicitud de Cotizaciones No. 039 de Diseño, producción y difusión de contenidos digitales, pedagógicos e informativos la cual permaneció disponible entre el 14 y el 15 de julio de 2026.

La solicitud se estructuró conforme a las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar, anexando el respectivo inventario y solicitando la cotización de los ítems requeridos para el desarrollo del proceso. En respuesta a la convocatoria, se recibieron tres (3) cotizaciones, allegadas al correo de la secretaria general https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-039-de-diseno-produccion por las siguientes empresas:

COTIZANTE	NIT
REINARÁ SAS	901817605-1
G&D COMPANY S.A.S	901972508-8
SOINTCOL SAS	901249092-6

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el secretario de Despacho de la Secretaria General, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método **COTIZACIONES A TODO COSTO.**

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor del presupuesto oficial en CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.011.162) conforme al siguiente resumen:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	NATURALEZA PARA LA PAZ ONG VALOR UNITARIO ANTES DE IVA)	G&D COMPANY S.A.S VALOR UNITARIO ANTES DE IVA)	SOINTCOL SAS VALOR UNITARIO ANTES DE IVA)	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA 19%	Valor total
1	Redactar y producir quince (15) boletines informativos digitales de una (1) cuartilla, orientados a socializar los trámites y servicios digitales de la Administración Municipal, así como promover el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y servicios digitales por parte de la ciudadanía, empleando lenguaje claro, accesible e incluyente. El contenido deberá contar con la aprobación de la supervisión de la entidad.	UNID	15	$245.600	$260.504	$252.100	$252.735	$ 3.791.025	$720.295	$4.511.320
2	Realizar la preproducción y producción de cinco (5) videos institucionales de máximo dos (2) minutos de duración, en formato horizontal y calidad Full HD (1920x1080), enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UNID	5	$672.200	$714.285	$680.672	$689.052	$3.445.260	$654.599	$4.099.859
3	Diseñar cinco (5) infografías informativas para redes sociales y/o medios digitales, en formato JPG y/o PNG, orientadas a promover la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir los beneficios del acceso y uso de servicios y herramientas digitales disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá	UNID	5	$285.714	$302.521	$294.117	$294.117	$1.470.585	$279.411	$1.749.996

	contar con la aprobación previa de la supervisión.									
4	Realizar la preproducción, producción y edición de diez (10) cápsulas audiovisuales informativas con una duración entre cuarenta y cinco (45) segundos y tres (3) minutos, en formato vertical y/o horizontal y calidad Full HD (1080x1920 o 1920x1080), orientadas a destacar el acceso a trámites y servicios digitales, así como las buenas prácticas y beneficios asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad. Los temas serán previamente concertados con la supervisión del contrato.	UNID	10	$882.352	$966.386	924.369	$924.369	$9.243.690	$1.756.301	10.999.991
5	Diseñar cinco (5) piezas digitales para historias en redes sociales, en formato JPG y/o PNG vertical (1080x1920), orientadas a promover el conocimiento y uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UNID	5	$243.695	$260.504	$252.100	$252.100	$1260.500	$239.495	$1.499.995
6	Publicar quince (15) boletines informativos digitales en un medio de comunicación digital local. Las fechas y horarios de publicación serán acordados previamente con la supervisión. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y el enlace directo de cada publicación como evidencia de cumplimiento.	UNID	15	$226.890	$243.697	$235.294	$235.294	$3.529.410	$670.588	$4.199.998
7	Publicar cinco (5) videos institucionales en un medio de comunicación digital local, enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada video deberá contar con dos (2) publicaciones, para un	UNID	10	$327.731	$336.134	$336.134	$333.333	$3.333.330	$633.333	$3.966.663

	total de diez (10) publicaciones. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.									
8	Publicar cinco (5) infografías informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover la apropiación TIC y el uso de servicios y herramientas digitales. Cada infografía deberá publicarse dos (2) veces, para un total de diez (10) publicaciones. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UNID	10	$201.680	$218.487	$210.084	$210.084	$2.100.840	$399.160	$2.500.000
9	Publicar diez (10) cápsulas audiovisuales informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el acceso a trámites y servicios digitales, así como el aprovechamiento de las TIC por parte de la comunidad. Cada cápsula deberá publicarse dos (2) veces, para un total de veinte (20) publicaciones. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento	UNID	20	$529.411	$563.025	$546.218	$546.218	$10.924.360	$2.075.628	12.999.988
10	Publicar cinco (5) piezas digitales para historias en redes sociales en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada pieza deberá publicarse dos (2) veces, para un total de diez (10) publicaciones. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como	UNID	10	$197.484	$218.487	$210.084	$208.685	$2.086.850	$396.502	$2.483.352

	evidencia de cumplimiento.									
							SUBTOTAL	$41.185.470	$7.825.312	$49.011.162
									TOTAL	$49.011.162

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.011.162)

El valor incluye a cargo todos los impuestos, descuentos y retenciones de ley, razón por la cual, los oferentes deberán tener en cuenta los siguientes conceptos para proponer su oferta.

- Estampilla pro-cultura 1%
- Estampilla pro-adulto mayor 4.3%
- Tasa pro- deporte 2.5%
- Estampilla para la justicia familiar 2%
- Industria y comercio 1%
- Sobretasa bomberil del valor cancelado del impuesto del ICA 11%
- IVA 19%
- Y Las demás tasas, impuestos y contribuciones de nivel nacional, departamental y municipal, que apliquen al contrato.

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretario de Despacho-secretaria General

Elaboro: Claudia Lorena Arenas Rosero
Profesional contratado

Revisó: Luis Miguel González Torres
Profesional especializado código 222 grado